EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, JUEVES 8 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15877

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos
Dirección y Administración:
RINCON 587

Nuestras industrias

SU VERDADERA DEFENSA

Se intenta hacer creer, sin siquiera aducir una razón medianamente valedera, que las máquinas de algún establecimiento instalado en el país, pueden dar la "blouse" que reclama la industria nacional constituída por las fábricas de sombreros. Se dice que aquí se puede producir. Nada más. Y eso no lo hemos negado. Pero no es el artículo que reclaman los fabricantes para el fieltro. Poca fe tienen en sus fuerzas. De otra manera, podrían demostrarlo prácticamente. Es decir, preparando la "blouse" para desalojar al similar importado, dando igual calidad y con diferencias en sus cotizaciones, desde que, hecha en el país, su precio de ventaja atraería de por sí al fabricante de sombreros. Pero no puede pretenderse que se trabaje una "blouse" quebrando una industria, que como la de los sombreros, interesa también al país. Los industriales referidos no trabajan por capricho la "blouse" importada, ni puede nadie por conveniencias propias, a título de que se perjudican algo sus intereses, impedir el desarrollo de otra actividad. Por otro lado, en materia de concesiones, nuestras leyes siempre han sido protectoras, pero no previsoras. Y afirmamos esto último porque si privilegios merecen para que ellas se extiendan y favorezcan el bien del país, justo sería que las mismas leyes dieran intervención al Estado que las ampara, a fin de prestarles mayores ayudas si son necesarias o tener parte en las utilidades, estableciendo, al mismo tiempo, precio de salida, de lo que deben su éxito al país, que le presta una de sus fuerzas vivas para el desarrollo de las mismas.

Es un punto interesante que ha de merecer las consideraciones de un nuevo artículo. Pero los que dicen que es igual la "blouse" que se produce aquí, sin decir más nada que eso, deben volver a leer nuestras consideraciones de ayer. Claramente establecimos los factores que influyen en la preparación de la "blouse". Y son los argumentos que deben destruirse.

Hemos explicado en nuestro artículo de ayer que las lanas tienen características especiales, según sean los países de origen y que se produce fatalmente la imposibilidad de producir en el país una "Blouse" de la calidad requerida por los fabricantes de sombreros cuando se carece en absoluto de la calidad del textil para el fin necesario.

Hemos también demostrado que el lavado no ha alcanzado todavía la perfección necesaria. Bastarían estas solas razones para convencer de la justicia que asiste a los fabricantes de sombreros en su petición al Consejo de Administración y en el acertado y profundo estudio del informe de los técnicos de Minas e Industrias que a raíz del examen comparativo de las muestras y otros elementos de juicio, de índole científica, han podido justificar ampliamente todas las razones aducidas por los industriales del ramo, actuaciones estas que lucen en el expediente respectivo y que se encuentra a disposición de todos en las oficinas correspondientes. Afirmar otra cosa es desconocer los hechos.

Demostrar que la lana de nuestra producción es de calidad diversa a la solicitada por los fabricantes de sombreros no implica "consagrar la inferioridad de nuestras lanas" o respecto a la capacidad o incapacidad de nuestros industriales son otros los indicados para pronunciarse. Nuestro objeto es hacer resaltar la razón que asiste a los fabricantes de sombreros no permitiendo las confusiones de apreciación y deseando la vitalidad de todas las industrias.

Somos decididos defensores de la industria nacional y nos causa la mayor satisfacción ver el grado de perfeccionamiento alcanzado por nuestras fábricas de sombreros. Ya se arraigan en el consumidor las convicciones de la bondad del artículo nacional. Es notorio que en materia de sombreros no se tiene el menor inconveniente en declarar al comprador la procedencia nacional. Es hasta un deber patriótico entonces alentarlos facilitándoles la elección de las materias primas. Solo así los podremos en condiciones de desalojar al fieltro extranjero. No son por cierto los diez mil kilogramos de "blouse" que necesitan anualmente que ha de declarar la bancarrota de nadie, ni de vendedores ni compradores, pero no se le obligue a que no fabriquen a causa de no tener la "blouse" de las calidades indispensables para ello. Si la firma comercial que reclama de la medida del Consejo de Administración, cree que puede elaborarla, en buena hora lo haga. Ojalá fuera así; y por nuestra parte lo estimulamos a tal finalidad.

La demanda, en tal caso, se inclinará totalmente hacia sus tiendas.

Lo de Liebig's

Nos escribe nuestro corresponsal en Fray Bentos:

"Es favorablemente comentado en esta localidad, y sobre todo en la masa trabajadora, el artículo publicado ayer en EL SIGLO bajo el título de "Lo de Liebig's". Si el Banco Hipotecario llevara a cabo la expropiación de los campos que posee la compañía en las inmediaciones de esta ciudad —para formar chacras — muy pronto la población de Fray Bentos dejará de estar supeditada a los caprichos de esa Empresa que hasta la fecha no ha hecho otra cosa que "sangrar" a sus obreros y que después de aprovecharlos 40 o 50 años, con ridículos jornales, los expulsa por inservibles dándoles por toda recompensa una medallita de plata en la que se hace constar los años de servicios a la compañía."

El señor Bachini

Como lo adelantáramos en números anteriores, el señor Antonio Bachini será nombrado Ministro Plenipotenciario en Europa, en reemplazo del doctor Fernández Saldaña, que pasó a la Administración del Puerto.

Sin duda alguna este eminente compatriota al cual nos vinculan viejos afectos de horas difíciles de luchas periodísticas comunes por ideales realizados, hará honor a la representación exterior del País.

Es de aplaudir una designación tan acertada.

Colocacion de tasajo

GESTIONES DE LA COMISION N. DE LA PRODUCCION ANTE LOS SALADEROS.

He aquí la nota pasada a los distintos saladeros del país por la Comisión Nacional de Defensa de la Producción:

Señor... La Comisión Nacional de Defensa de la Producción, [illegible] del tasajo nacional, ha [illegible] del tasaje nacional ha considerado conveniente secundar los bien encaminados trabajos que en ese sentido viene desarrollando nuestro Ministro en Alemania doctor Federico Susviela Guarch.

La Comisión se ha enterado minuciosamente de las iniciativas de dicho compatriota y sobre todo, de su procedimiento de transformación del tasajo en el lugar de consumo; y entendiendo que por este último medio será posible estimular el consumo de dicho producto en localidades que no lo acepten fácilmente en su estado natural, desea poner al doctor Susviela en condiciones de realizar pruebas definitivas sobre la materia.

En la sesión celebrada en esta fecha quedó acordado solicitar a Ud., de cada uno de los saladeros del país la donación de cuatro fardos de tasajo en postas del tipo conocido por bonito y habanera.

Dado los fines que se persiguen, la Comisión de mi presidencia espera de Vds. querrán responder satisfactoriamente al pedido que dejo formulado y en atención a que el doctor Susviela Guarch proyecta para el mes de Mayo próximo su regreso a Alemania, me permito rogarles urgente respuesta.

El tasajo referido se pondría a bordo en Montevideo en la fecha que se indicaría con anticipación.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vds. muy atentamente. —Julio María Sosa, Presidente; Carlos del Castillo, Secretario.

Concejo Departamental

ELECCION DE PRESIDENTE

En la sesión celebrada ayer por el Concejo Departamental se procedió por segunda vez a la elección de presidente, cargo vacante por renuncia del señor Peyrou.

Los concejales señores Barrandeguy y Batlle Pacheco dieron sus votos por el ingeniero Ponce, y los nacionalista señores Otamendi y Muñoz Oribe por el señor Arteaga, produciéndose así un nuevo empate, pues el concejal riverista señor Astigarraga se retiró sin votar.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley respectiva, el cargo deberá sortearse entre los concejales más votados.

Estamos nuevamente frente a un hecho lamentable, en que el partido puede perder una importante posición de gobierno que le corresponde legítimamente.

Pura lógica

Liebig's tiene tierras de su propiedad y tierras en arrendamiento. Juzga un legislador nacionalista que las primeras valdrán unos cien pesos por hectárea. Expropiadas que fueran, Liebig's haría un excelente negocio—se dice—puesto que, admitiendo que el dinero da un interés de 7 por ciento anual, ¿no es mejor desprenderse de esas hectáreas que valen cien pesos, para arrendar otras, de mejor calidad, que encontraría fácilmente a $ 3.50 o $ 4.00 anuales?

Por lo visto Liebig's se ha estado cayendo de la cuna hasta el feliz momento en que se descubrió el procedimiento para que Liebig's haga un lucido y lucrativo negocio, mucho mas lucido y lucrativo que el de faenar y conservar carnes Porque, permítanos el legislador opinante, que, a nuestra vez le preguntemos:

Si Liebig's tiene tierras propias que valen cien pesos la hectárea y le consta que por $3.50 o $ 4.00 las encontraría mejores en arriendo, ¿por qué no las vendió para colocar al siete por ciento el dinero?

He ahí como el simple cálculo del legislador nacionalista se convierte en un cálculo simple.

HUESPEDES GRATOS

HOY LLEGA LA NAVE "ITALIA"

CARACTERISTICAS DE LA MISION COMERCIAL ITALIANA

BIENVENIDA

Sea bienvenida a estas playas la delegación que representa y encarna la tradición y la gloria de la nación italiana, magnífica en su arte y generosa y fecunda en la labor de sus hijos.

Sea bienvenida a esta tierra de libertad, donde se construye la estructura de una verdadera Democracia, la representación gallarda de aquel país en cuya historia fulgura el genio tutelar de Garibaldi.

Que encuentren entre nosotros caluroso afecto de hogar, palpitación de fraternidad y ritmo de ideas comunes en el Trabajo y la Belleza los hombres que llegan desde la lejana tierra gloriosa que llenó la historia del Arte con la diáfana claridad del Renacimiento.

Que lleguen a nuestras playas, curvas y abiertas como un abrazo, los representantes del genio latino en su más bello latido y en su más pródiga majestad.

Vienen ellos a las tierras del Continente, en pos de muchos millares de italianos para quienes los países del Plata se abrían en sus sueños como una divina flor de esperanza, y que incorporaron el esfuerzo de su brazo y la generosidad de sus ideas para contribuir eficazmente a elaborar la grandeza de las naciones de América.

Y hoy, esta América devuelve en afecto, a la representación que llega, el simbolismo lleno de humanidad que vibra en la epopeya de la inmigración latina, para crear aquella hora justiciera y fuerte en que ha de desenvolver su brío el destino de los hombres y su porvenir triunfal la vida de los pueblos.

Que los herederos de la edad clásica, que los representantes de aquella Italia de Miguel Angel y Leonardo, de Espartaco y la tradición garibaldina, que estos hijos del Lacio glorioso y la tierra fecunda, encuentren en la nación uruguaya el sentimiento fraterno que estos hermanos suyos desde lo mejor de su vida les ofrecen.

Que sean bienvenidos, por la latinidad, por Italia!...

Génesis de la Misión

En la reunión efectuada en el Palacio Chigi, en Roma, para organizar el crucero italiano en la América Latina, el presidente del Consejo de Ministros, hon Benito Mussolini, pronunció estas palabras: "Es necesario que Italia se lance un poco fuera de sus fronteras; que tenga el coraje de vadear los mares para reiniciar una tradición gloriosa".

La idea de Gabriel D'Annunzio hallaba el más completo apoyo del gobierno italiano y bajo tan altos auspicios no podía menos que tener una realización brillante.

La nave "Italia", mensajera



Comendador A. Mondolfi, director general del crucero

de paz, está cumpliendo su glorioso peregrinaje oceánico, acompañada por el saludo y el augurio de toda la nación que ve en ella, en una síntesis maravillosa, la majestad de la patria, que lleva lejos, sobre otros mares latinos, las pruebas más altas y significativas del trabajo y del genio itálico.

Hablando de esa alta misión del "Italia", ha dicho su comandante, uno de los marinos más distinguidos e ilustrados de la armada italiana:

"Queremos dar a conocer en América Latina, que está más cerca de nosotros, por razones de cordialidad y raza, que cualquier otra tierra, como Italia, después del período atormentado y tormentoso que siguió a la guerra reaccionó por completo en un momento de súbito despertar y reconstruyó con gallarda fe en el porvenir todo cuanto había sido destruído y demolido en un período de exaltación bolsheviki. Queremos también valorizar nuestro esfuerzo, y, como se comprende, no es extraño a la exaltación de nuestra industria el sentimiento patriótico y el reconocimiento del arduo trabajo cumplido por Italia durante la guerra. A bordo de la nave se encuentran alrededor de veinte urnas, hechas con el bronce de cañones tomados al enemigo y artísticamente modeladas por el escultor Romanelli. Las urnas contienen tierra del Carso, empapadas en sangre italiana. Es tierra santificada por el sacrificio de los infantes italianos. Estas urnas serán ofrecidas a cada una de las repúblicas sudamericanas".

El Embajador Giovanni Giurati

EL EMBAJADOR GIOVANNI GIURATI

Giovanni Giurati, es veneciano. Consiguió muy joven el título de doctor en leyes, sobresaliendo en el ejercicio de la profesión.

De su padre, el literato e historiador Domingo Giurati, heredó un ferviente sentimiento patriótico. Fué el alma de la "Asociación Trento y Trieste" que bregó contra todo y contra todos, por la liberación de Trento y Trieste del yugo austriaco. Estallada la guerra europea, fué uno de los más valientes partidarios de la entrada de Italia en la contienda. Después, declarada la guerra, Giurati fué, primeramente, asignado a la defensa de Venecia, y después, a su pedido, fué enviado al frente de batalla, portándose como valiente y resultando gravemente herido en un combate. Mereció por su acción heroica la medalla de plata al valor militar. Más tarde mereció otra medalla de plata. Fué secretario o jefe de gabinete de D'Annunzio en Fiume y Ministro de las "Tierras libertadas" con Mussolini.

EL COMANDANTE GRENET

Carlos Grenet, Capitán de la "Crociera Italiana nell América Latina es hijo del ilustre almirante omónimo, Napolitano de nacimiento, italianísimo de sentimientos, es uno de los más ancianos capitanes de navío de la R. Marina Italiana, habiendo sido ascendido a esa gerarquía el año 1918. Ha navegado muchísimo y cuenta ya con 19 largos años de navegación, y ha sido también profesor en la "Accademia Navale" de Liorna.

Durante la guerra europea tuvo el mando del caza destroyeres "Intrépido" con el que realizó importantes acciones bélicas en el bajo Adriático.

Le fué confiado también el mando del modernísimo explorador "Riboty" y fué segundo jefe de Estado Mayor de la Escuadra que obró el salvataje del ejército servio, una de las más brillantes acciones de la R. Marina Italiana. Fué también segundo jefe del Estado Mayor de la Armada Naval y finalmente fué comandante de la defensa antiarea de Venecia.

Enseguida después del armisticio desempeñó una importante misión político-militar en el Asia Menor. En el 1920 fué comandante Militar Marítimo de Ancona, en donde aun hoy se recuerda la energía desplegada para reprimir los movimientos subversivos de aquella época. En 1921 comandó la R. Nave "Trinacria" para la primera Crociera Commerciale Italiana, luego fué Jefe de Gabinete del Ministerio de la Marina y adjunto al Estado Mayor. Como se ve el mando de la R. Nave "Italia" que nos traerá cuanto mejor y de lo más bello produzca la nación hermana, a sus hijos de más acá del Océano y a los pueblos de las Américas Latinas, para que puedan darse cuenta de las nuevas energías de Italia está confiado a uno de los más valerosos Oficiales de la Marina de Guerra italiana.

EUGENIO COSELSCHI

Nacido en "la bella Firenze", es una personalidad muy destacada en la vida pública e intelectual de Italia. Viene como Comisario para la cultura y propaganda nacional de la Crociera de la América Latina.

Mucho antes de la última grande guerra era uno de los más entusiastas y tenaces asesores del irredentismo y formaba parte activa del Comité Central "Trento e Trieste". En los momentos de tregua en que Italia había declarado su neutralidad, fué un ardiente intervencionista y al inicio de las hostilidades le vemos enrolarse voluntario y partir para el frente, donde cumplió valerosamente su deber de soldado. Inválido de guerra, en consecuencia de gravísimas heridas, a penas le fué posible hacerlo, volvió a ocupar su puesto de combate en defensa de los derechos de su patria.

Fué legionario fiumano y secretario del Gran Poeta y Soldado, hoy Príncipe de Montenevoso: Gabriel D'Annunzio. El Gobierno de su país le encargó importantes misiones en la Dalmacia, ha formado parte de los dirigentes de la Asociación de Combatientes "Sección Firenze" y de los voluntarios de guerra. Esta es la foja de servicios del capitán Eugenio Coselschi, como italiano y como soldado.

El capitán Coselschi es también un abogado de mucho renombre, orador de verba elocuente, cálida y persuasiva y es también un poeta de profundo pensamiento filosófico que ya publicó varias obras literarias muy apreciadas.

Su ferviente amor patriótico que se afirmó siempre y en toda circunstancia, nos hace confiar en que la delicada misión que le ha sido confiada será cumplida a entera satisfacción de todos.

En la organización de la "Crociera" el señor Coselchi representará esa límpida y descollante figura de patriota italiano que es S. B. Boselli, en su calidad de presidente de la benemérita "Dante Alighieri".

EL "ITALIA"

El "Italia" es el ex navío alemán "Moltke" de 10.000 toneladas de registro y poco más de 13.000 toneladas bruto, y por algún tiempo sirvió al ex Kaiser para sus viajes de placer. Fué requisado por los aliados durante la guerra, destinándoselo a prestar servicios como buque - hospital.

Después de terminada la guerra permaneció en desarme hasta hace un año, cuando fué destinado a exposición flotante.

Rebautizada con el nombre de la patria de los Césares, fué remozada y decorada con frisos alegóricos por Arístides Sartorio y Leonardo Bistolfi.

Su interior fué transformado en forma de poder contener en poco espacio, cuanto de mejor han producido en estos últimos años, las artes e industrias italianas.

LA EXPOSICION

Consta de 18 salones y figuran en ella la sala del libro ideada por el doctor Coselschi y construida por el arquitecto profesor Adolfo Coppedé, con la celda de Dante y muestra de la prensa; el pabellón de tierras libertadas; de Fiume y Zara; muestras de armamentos aéreos, terrestres y marítimos; la sala del mármol, construida toda de este mineral, piso, techo, paredes, en forma tal, que dan la idea de encontrarse en el interior de un suntuoso palacio; una vista de la Fiorencia del 400, reconstruida fielmente por el escenógrafo Carlos Bonafedi; muestras de las pequeñas industrias artísticas femeninas y populares; muestras de cerámicas, vidrios, terracotas, sombreros, bordados, juguetes instrumentos de música; y por último las muestras de las industrias regionales, que hablan de las características del arte popular italiano.

Comandante Carlos N. Grenet, jefe de la nave

La sala central está decorada con una magnífica alegoría de Sartorio en la que está representado el triunfo del Genio y el Trabajo italiano a través del Océano, con ese estilo apasionado que han hecho celebre al gran artista.

En este atrio se encuentran instaladas las oficinas de la exposición, y es él, algo así como el distribuidor de todos sus servicios; ubicándose en él, la redacción del diario, el correo, el telégrafo, el cinematógrafo, la reventa de diarios, el bar, el florista y la orquesta, un sexteto de marineros y un terceto de profesores del Conservatorio de Bolonia.

En la exposición del "Italia" están representados los más variados productos de origen italiano, subdivididos por categorías, en la siguiente forma:

Grupo N.o I. — Materias primas y semi trabajadas (no comprendidas en las siguientes categorías).

Grupo N.o II. — Productos alimenticios Vinos, conservas, dulces, quesos, pastas, licores, aguas minerales, etc.

Grupo N.o III. — Hilados y tejidos; (Algodón, lana, lino, yute, etc.).

Grupo N.o IV. — Vestidos hechos, blanquería, sombreros, calzado, corbatas, medias, guantes, pieles paraguas bastones balijería.

Grupo V. — Materia en metal, Botones quincallería. Artículos de tocador, bisutería, peletería.

Grupo VI. — Industria de la madera. Muebles de escritorio, sala, comedor, dormitorios, etc. Objetos de cocina.

Grupo VII. — Vidrios, cristales, cerámica.

Grupo VIII. — Automóviles, transportes, bicicletas, motocicletas, tractores, tranvías, vías férreas.

Grupo IX. — Industria Edilicia. Mármoles, piedras, cementos, ladrillos, construcciones en general.

Grupo X. — Armas, municiones, material bélico y de caza, pesca y sport.

Grupo XI. — Joyería, bijutería, platería, artículos de oro.

Grupo XII. — Industria litográfica y gráfica. Libros, láminas, música, cartulinas ilustradas.

Grupo XIII. — Productos químicos y farmacéuticos. Artículos sanitarios. Instrumentos quirúrgicos, Perfumería, Jabonería, Colorantes y Lubrificantes.

Grupo XIV. — Instrumentos científicos, mecánicos y de precisión; Radiología, Optica, Fotografía y Cinematografía.

Grupo XV. — Electrotécnica, Motores, Líneas, Aisladores, etc.

Grupo XVI. — Industria del Cautchouc, Vulcanización, Celuloide.

Grupo XVII. — Industria del forastero. Turismo. Estaciones balnearias y de salud; Sanatorios.

Grupo XVIII. — Industria artística. Estatuaria, Alabastro, Terracota, Mayólica, Fierro batido, Mosaico, etc.

Grupo XIX. — Máquinas en general. Mecánica. Siderurgia. Metalurgia. Industria mineral, artículos técnicos.

Grupo XX. — Industria naval y marinera. Navegación.

Grupo XXI. — Invenciones, Privilegios, industria varia y pequeña industria.

Grupo XXII.—Cuadros, Bronces, Bellas Artes, Escultura.

Grupo XXII. — Bancos, Asociaciones, Providencia Social, etc.

LA COMITIVA

Los pasajeros de la nave, son además de los intelectuales músicos, escritores y dirigentes, 160 representantes de expositores, 45 oficiales y 450 marineros, comandados como se sabe, por el Cap. de Navío, Carlos N. Grenet

LA RECEPCION OFICIAL DEL "ITALIA"

Nuestra Cancillería se ha preocupado de recibir con todos los honores a la Embajada oficial que viene en el "Italia". El programa de los actos oficiales a realizarse durante la permanencia del embajador Giuria en nuestra capital, es el siguiente:

Los miembros de la Embajada serán alojados en el Parque Hotel y considerados huéspedes oficiales.

Por su parte, el ministro de Italia, Príncipe de Alliata abrirá en una gran recepción los salones de su legación, fiesta a la que concurrirá lo más granado de nuestra sociedad y de la colectividad italiana.

La embajada itálica visitará durante su permanencia en nuestra capital, establecimientos comerciales, de enseñanza, museos, etc. En compañía del ministro de Industrias, doctor Arias, concurrirá al Frigorífico Swift, cuyas distintas dependencias serán objeto de una detenida observación.

La nave "Italia" permanecerá en nuestro puerto cuatro o cinco días y el anterior a su partida para Buenos Aires, el Presidente de la República, ingeniero Serrato, ofrecerá un banquete de despedida a los huéspedes, quienes a su vez retribuirán con una fiesta a bordo.

Todo esto, sin contar los festejos de carácter popular que la colectividad italiana desde hace días organiza para homenajear en todo su merecimiento a la ilustre embajada que nos visitará hoy.

Un decreto

La Presidencia de la República ha dictado, el siguiente decreto:

Montevideo, 7 de Mayo de 1924. — Debiendo llegar a esta Capital el 8 del corriente la Real Nave "Italia" a cuyo bordo viene la Embajada Extraordinaria italiana presidida por el Hon Juan Giuriati, que será huésped oficial de la Nación, y correspondiendo sean designadas las personas que, durante su permanencia en el país, habrán de quedar adscriptas a la Misión que preside, El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbrase Secretario y Ayudantes del Excelentísimo señor Giuriati al Secretario de Legación don Américo Sampognaro, al señor coronel don Juan Sicco y al señor Capitán de Fragata don Atilio H. Frigerio.

Art. 2.o — Nómbrase ayudante del Capitán de Navío Conde Grenet Comandante de la Real Nave "Italia", al Capitán de corbeta don Juan A. Battione.

Art. 3.o — Nómbrase ayudante del Coronel Invernizzi, Jefe de la Misión Militar, al Mayor don Eraldo Resio.

Art. 4.o —Comuníquese, etc. — Fernando SERRATO. — Manini Ríos — Roberto P. Riveros.

Telegramas cambiados

El Embajador de Italia, Hon Giovanni Giuriati, dirigió ayer al Presidente de la República el siguiente radiograma: Regia Nave "Italia", Mayo 7 de 1924. — Presidente de la República. — Montevideo. — Mientras la nave de exposición nave surca las aguas territoriales del Uruguay, dirijo que llegue a Vuestra Excelencia la expresión de mi homenaje, la tradicional amistad que une a nuestros dos países en el recuerdo del tronco común [illegible], espero, con nuestra llegada, un nuevo y mas sólido [illegible] tanto yo me [illegible] de poderos saludar, Señor Presidente, en nombre de mi Rey y de Roma Madre, — Rey, Embajador Extraordinario Giuriati.

El Primer Magistrado contestó en los siguientes términos: Embajador Giuriati, Real Nave "Italia".— Sea Vuestra Excelencia bienvenido en esta tierra del Uruguay unida a Italia por tradicional amistad inquebrantable. Tenga Vuestra Excelencia la seguridad de que mi Patria se sentirá feliz al recibir el abrazo de la gran Madre Latina, fuerte y heroica, a cuyo representante ilustre vivamente agradezco y retribuyo el saludo que me trasmite en nombre de su Rey. — JOSE SERRATO, Presidente de la República.

EMBAJADAS

A bordo del "Italia" viaja una embajada de 10 periodistas representantes de 25 diarios, otra musical, el trío Bufaletti.— Serato - Bonucci, el eminente pintor Arístides Sartorio, etc.

Tal a grandes rasgos, las características del buque y exposición, que desde hoy, será admirada por el público metropolitano.

LA ENTRADA A LA NAVE

El Comité de recepción de la nave "Italia", en vista del gran interés que ha despertado en todo el país la llegada de dicha embajada, ha tratado de satisfacer en todo lo posible los pedidos de entradas a la nave, y al efecto, hizo imprimir y distribuyó las tarjetas correspondientes.

Estas son de dos clases: las amarillas para los comerciantes e industriales, que visitarán la nave con especial interés, relacionado con sus comercios e industria, y la blanca para el público en general.

Todas esas tarjetas son personales y numeradas. En las mismas está indicado que servirán para visitar la nave según los avisos que se publicarán por la prensa, en los cuales serán invitados los días, las horas y los números de las tarjetas, siendo indispensables que se observen extrictamente dichas indicaciones a fin de evitar la aglomeración de personas que originando desagradables confusiones, impedirían la visita en las condiciones convenientes.

Se ejercerá el debido control a la entrada de la nave, pero este Comité más que a dicho control, confía el buen éxito de sus afanes a la reconocida corrección del público, para que nadie pretenda ir sin su tarjeta y fuera del día y hora correspondientes.

PROGRAMA DE AGASAJOS

Jueves 8 de Mayo

1.o Visita oficial del R. Ministro a bordo.

2.o Presentación del Comité de recepción.

3.o El Introductor de Embajadores se trasladará a bordo para saludar al Embajador en nombre del Gobierno y presentar al personal que quedará adscripto al Embajador, y a los otros miembros de la Misión Oficial.

4.o S. E. el Embajador y los componentes de la Misión Oficial bajarán a tierra acompañados por el ministro de Italia y el Introductor de Embajadores y se trasladan al Parque Hotel, en donde son huéspedes del Gobierno del Uruguay.

5.o Almuerzo ofrecido por el Príncipe Alliata en honor de S. E. Giuriatti.

6.o Visita del R. Embajador al ministro de Relaciones Exteriores, a las 15 horas.

7.o Presentación de credenciales al Presidente de la República, a las 16 horas y 30.

8.o El ministro de Relaciones Exteriores devuelve la visita de S. E. al R. Embajador a las 19 horas.

9.o Banquete ofrecido por la colectividad italiana a las 21 horas. Visitas a bordo, desde las 14 hasta las 17 horas (tarjetas blancas). Conferencia del profesor Sartorio en el Teatro Urquiza a las 18 horas, a beneficio del Hospital Italiano y del Sanatorio de Obreras y Empleadas.

Viernes 9 de Mayo

1.o Entrega de la urna con tierra del Carso, a la colectividad italiana en el Hospital Ita-

La R. nave "Italia" y uno de los salones del barco, dedicado a la exposición de productos

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Presupuesto General de Gastos

Una petición justa

Ley de jubilaciones bancarias

Gestiones ante el Senado

1.o Almuerzo en Colón, en el Colegio de los PP. Salesianos.

2.o Excursión por los alrededores de la Capital.

3.o Audiencia de despedida del Presidente de la República (partida).

Visitas a bordo, desde las 9 hasta las 11 y desde las 14 hasta las 17 horas.

EXHORTACION

El Comité de Recepción de la Real Nave "Italia" exhorta a los señores comerciantes e industriales, muy especialmente a los italianos, a dejar libres sus empleados en las horas de la mañana de hoy (llegada de la R. Nave) y en las horas del día 9, en que se hará la entrega de la Urna que contiene la tierra sagrada del Carso, ceremonia que tendrá lugar a las 9.30 en el Hospital Italiano.

LA CONFERENCIA DEL SR. JULIO A. SARTORIO

Uno de los números más interesantes del programa de festejos organizados a la misión artística y comercial italiana, será sin duda alguna, la conferencia que hoy jueves dará en el teatro Urquiza, el prestigioso pintor Julio Arístides Sartorio, quien abordará un tema sugestivo e interesante: "El arte italiano".

La destacada personalidad del Sr. Sartorio, integrante del famoso círculo literario "Il cenacolo della cronache Bizantine", retratista de aguda penetración y decorador vivaz y variado, nos exime de mayor comentario respecto de sus valores.

Por los indiscutibles méritos del conferenciante, por la calidad que inviste, por la importancia del tema, habrá hoy justicieramente, un lleno completo y selecto en el teatro de la calle Andes.

Súmese todavía el hecho de que la conferencia será a beneficio de dos beneméritas instituciones: el Sanatorio para Obreras y Empleadas y el Hospital Italiano.

CIRCULO NAPOLITANO

Esta institución invita a sus asociados a tomar parte en la ceremonia que se efectuará el día 9 del corriente, a las 10 a. m. en la plazoleta frente al Hospital Italiano, con motivo de la entrega de la urna, traída por la Misión Comercial Italiana.

"LA RAZON" DE HOY

Con motivo de la llegada de la nave Italia y en homenaje a los distinguidos huéspedes "La Razón" dedicará hoy un número especial al fausto acontecimiento, del que hará amplia crónica informativa, gráfica y comentada.

... dificultades de cocinas que cree deben ser materia de leyes especiales, al contrario de lo que enseña la práctica universal. En la Argentina, por ejemplo, las refundiciones se hacen dentro del Presupuesto. ¿Qué graves problemas ve la Comisión en que se refundan las oficinas de estadística, las dos de ferrocarriles, las 3 sobre inspección o administración de faros, y tantas otras, en que se encuentran disgregadas hoy siendo servicios públicos de la misma naturaleza, en perjuicio de todos los intereses y en mengua mismo de los dineros del Estado?

Temas de España

POLITICA ECONOMICA. — EL SERVICIO MILITAR DE LOS ESPAÑOLES EN AMERICA

El Dr. Don Rafael Vehils, Delegado oficial de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, de cuya llegada a esta ciudad informamos oportunamente a nuestros lectores, dictará el próximo sábado 10, a las 9 de la noche y en el local de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, una interesante conferencia sobre "El Primer Congreso en Ultramar y la actuación de la Junta Nacional que fué su consecuencia", a fin de referir a los españoles de esta capital las valiosas iniciativas de dicha Junta y las gestiones realizadas cerca del gobierno español para atender las aspiraciones de los españoles de América, la referente a la ciudadanía y al servicio militar en primer término, y la política de fomento y relaciones económicas de España con estas naciones cisatlánticas en sus diversos aspectos.

Creada la Junta Nacional en cuya Delegación ostenta el Dr. Vehils, para continuar la obra ini-

... del Resguardo no pueda disponer de un solo día para dedicarlo al hogar y al descanso, expansivo y reconfortante, que es tan necesario a la vida como el propio alimento. Por otra parte, ya sabe el señor Jefe la forma que cumplimos nuestro trabajo de día y de noche, muchas veces a la intemperie, y en los mejores casos, dentro de casillas que no son resguardos seguros contra las intemperancias del tiempo, circunstancias que hacen doblemente penoso y desgastador el servicio. Estas son en síntesis, señor Jefe, las razones y causas que nos mueven a solicitar de la superioridad que, disponiendo el servicio en la forma que mejor consulte las necesidades del Resguardo, nos acuerde el descanso semanal, para que en esa forma, nuestra repartición deje de ser una excepción dolorosa dentro de las reglas y el orden de la actividad general. Saludamos a Ud. atte.—(Siguen las firmas).

Efemérides

8 de Mayo de 1527 — Gaboto parte del río San Juan donde estaba fondeado y remonta hacia el Paraná en cuyas márgenes funda el fortín de Sancti Spíritu.

1887. — Fallecimiento del general don Lorenzo Batlle.

La nota del exterior

Se han realizado las elecciones alemanas con un gran éxito de electorado, calculándose que han votado 29.319.500 sufragantes que constituyen más del 80 % del total habilitado.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco y Aramendía.

ASUNTOS ENTRADOS

Abierta la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores comunica haber concedido la venia necesaria para destituir al Arquitecto don Alejandro Ruiz del cargo de Catedrático de Geometría en la Facultad de Matemáticas. Al Ministerio de Instrucción Pública para su cumplimiento.

JORNADA OBRERA

Entró a Sala el Ministro de Industrias, doctor Arias y dió cuenta de que la Empresa del Ferro Carril Central había presentado una solicitud relacionada con la disposición últimamente tomada por el Consejo respecto de la aplicación de la jornada de ocho horas, en la que manifiesta que debiendo aumentar el personal y adiestrarlo en las tareas, necesitaría plazo hasta el día 10 del corriente para ponerse en las condiciones establecidas en dicha resolución. Se concedió ese plazo.

EXPROPIACION DE CAMPOS

Además el doctor Arias trasmitió un pedido del Agente Fiscal de Soriano, sobre nombramiento de un perito para intervenir en los juicios de expropiación de campos para colonización en aquel departamento, que tramita el Banco Hipotecario del Uruguay, y se le facultó para hacer esa designación.

SERVICIO DE DEUDAS

Entró a sala el ministro de Hacienda Sr. Cosio y comunicó que había asistido a la reunión que celebró la Comisión de Hacienda de la Cámara el día anterior, en la cual ésta se pronunció respecto del envío a Europa de un comisionado para la solución de algunas cuestiones relacionadas con los servicios de deuda, en el sentido de que consideraba oportuna la resolución del Consejo.

EN LA ESTADISTICA

Además el señor ministro dió cuenta de ciertos hechos graves ocurridos en la Oficina de Estadística Comercial, principalmente el cometido por un empleado que envió al Director de la misma una nota en términos insolentes. En general los consejeros se mostraron partidarios de que se adopten de inmediato severas medidas represivas, y los señores Sosa y Aramendía, de que se suspendiera en seguida al autor de la referida nota y a los empleados que más se caracterizaron por sus actos de indisciplina. Quedó acordado que en el caso el ministro aplique las sanciones que sean necesarias.

DRAGADO

Siendo día de acuerdo de Obras Públicas entró a sala el ministro señor Calcagno.

Por indicación del Dr. Fleurquin se resolvió recabar de la Dirección del Puerto el proyecto de reorganización de los servicios del dragado que se le encomendara en oportunidad.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El doctor Areco llamó la atención respecto de la necesidad de prever el vencimiento de los plazos establecidos por ley para la ejecución del programa de ampliación del puerto, a efecto de ajustarlo a aquéllos o de pedir con tiempo la prórroga que sea precisa. Con este motivo se produjo una extensa deliberación acerca de las obras mencionadas conviniéndose en que el ministro estudie diversas observaciones formuladas con referencia a algunas de ellas.

PLANTACION DE ARBOLES

A propósito de un informe producido por la Dirección de Vialidad respecto de la plantación de

to G. de Gastos para funcionamiento del referido puente, al capital de giro de Talleres: idem idem la suma de $ 1.617.06, importe de las cuentas de los talleres de la misma por suministro de materiales y trabajos practicados en el mes de Febrero ppdo., para la Sección B. (Conservación de Obras) de la mencionada Dirección, de los fondos de que dispone precedentes del rubro Conservación de fondos, paramentos, superestructura, etcétera, a la cuenta denominada "Capital de Giro Talleres"; se autoriza el pago de la suma de $ 3.025.83, importe de las cuentas de la Empresa del F. C. Central, por transporte de materiales y útiles en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1923, con destino a las Usinas de Aguas Corrientes en las ciudades del Salto, Paysandú y Mercedes; se confirma el pago anticipado hecho por la D. de Vialidad de la suma de $ 80, importe del sueldo por el mes de Marzo ppdo., del sobrestante don Antonio Rebolledo, que presta servicios en las obras del puente sobre la Barra del Río Santa Lucía, y se libra orden de pago a favor de la nombrada Dirección por la suma ya indicada, la que se reintegrará a los fondos de que dispone para anticipos; idem idem hecho por la D. Puerto de Montevideo, de la suma de $ 469, importe de la planilla de sueldos por el mes de Abril ppdo., del ayudante de Sección don Juan J. Tasende 125, id. de obra don Carlos Ferrari Ramírez $ 92, sobrestante don Luis Saldarini peacero, kerosene, estopa, grasa, etc., en el mes de Febrero ppdo., para la draga A. 8 que trabaja en el dragado del Arroyo Las Vacas.

Dirección; idem idem de la suma de $ 453.50, importe de la planilla de sueldos por el mes de Abril ppdo., del personal de Administración y Control de la Sección B. (Conservación de Obras) de la misma Dirección; id id de la suma de $ 163.79, importe de las cuentas de los señores F. González Vega, $ 34 y Casarino Hnos. $ 129.79, por embarque de 31 baldes y tres cajones repuestos y suministro de cabo de sos 92, don Luis V. Avallone pesos 100 y auxiliar don Carlos A. Vignolo $ 60, que prestan servicios en la Sección B (Conservación de Obras) de la referida

LICENCIAS POR ENFERMEDAD

Se dictó el siguiente decreto relacionado por las licencias que por carácter de enfermedad solicite el personal de dragado.

Manifestando la D. Puerto de Montevideo en la precedente nota a) que de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de 18 de Octubre de 1922, las licencias que por razones de enfermedad deban concederse al personal obrero serán otorgadas por el M. O. P. a cuyo efecto se elevarán los expedientillos formulados en cada caso; b) que como ese procedimiento observe mucho tiempo al personal de Oficina, dada la cantidad de pedidos que continuamente se formulan, habría conveniencia a fin de abreviar trámites, en autorizar a la Dirección para otorgar esas licencias dando cuenta al Ministerio de O. Públicas en una relación que mensualmente se elevaría al mismo; y considerando conveniente ampliar la autorización solicitada a las demás dependencias del mismo Ministerio.

El Consejo Nacional de Administración resuelve: Autorizar a las dependencias del M. O. P. para ordenar dentro de las disposiciones reglamentarias vigentes, las licencias que por razones de enfermedad fueran solicitadas por el personal obrero que trabaje bajo sus órdenes, debiendo elevar mensualmente al M. O. P. una relación de las licencias acordadas por el motivo expresado.

Comuníquese:—Por el Consejo—Sosa,—Calcagno.— Manuel V. Rodríguez, secretario.

EL ARROYO PANDO

Se dictó la siguiente resolución al alcance de la de fecha 19 de Marzo ppdo., que impuso a los señores Perez Butler y Jaume Nadal, la ejecución de las obras destinadas a restituir las aguas del Arroyo Pando a su régimen anterior. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Visto el escrito presentado por el señor J. M. Pérez Butler solicitando algunas aclaraciones a la resolución de fecha 19 de Marzo ppdo. relativa a la ejecución por los señores Pérez Butler y Jaume y Nadal de las obras destinadas a restituir las aguas del arroyo Pando a su régimen anterior.

Y de acuerdo con lo manifestado por la D. de Hidrografía en el precedente informe el Consejo Nacional de Administración resuelve:

1.o Que las obras que deben ejecutar los señores Pérez Butler y Jaume Nadal, se harán de acuerdo con las especificaciones de las direcciones de Hidrografía y de Vialidad, las que vigilarán los trabajos en lo que respectivamente les corresponda.

2.o Que la cota de coronamiento del dique será verificada por la D. de Hidrografía, la que tendrá en cuenta que se deberá obtener además de la profundidad de ochenta centímetros perdidas con respecto al nivel de estiaje medio antiguo, a que se refiere la resolución ya citada, todo lo que haya descendido el nivel del agua como consecuencia de la socavación producida a la entrada del canal de desecación, después de terminada esa obra.

3.o Terminados los trabajos y después de constatadas las condiciones exigidas por las oficinas técnicas, se decretará la aprobación de dichas obras.

4.o A partir de esa aprobación correrá un plazo de 4 años de garantía de funcionamiento y conservación del dique, debiendo los señores Pérez Butler y Jaume y Nadal, durante ese plazo, efectuar los trabajos que fueran necesarios para mantener el dique en perfecto estado de funcionamiento y conservación.

5.o Vencido el plazo referido y siempre que hayan cumplido las condiciones estipuladas, el dique será recibido definitivamente por la Administración, quedando los señores ya nombrados eximidos de toda obligación ulterior.

Notifíquese a los interesados y comuníquese.

Por el Consejo. — Sosa — Calcagno — Manuel V. Rodríguez, secretario.

CANCELACION DE LETRAS

El Ministerio de Hacienda dispuso que por el Banco de la República y con cargo a la cuenta del Gobierno, cancele dos letras de Tesorería que vencen el 9 del corriente de $ 500.000 c|u a los Bancos Italo Belga y National City Bank.

Industrias

Selección de Semillas.—Inauguración de un nuevo edificio.— Dentro de breves días partirá para los Departamentos de Salto y Paysandú, prestando después servicios en los demás departamentos donde sea solicitado el wagón seleccionador de semillas, organizado por el Ministerio de Industrias.

Con este motivo e informando de la iniciación de este servicio se hacen públicas las siguientes instrucciones:

Los agricultores deben utilizar buena semilla para obtener rendimientos.

Los que necesiten buena semilla pueden solicitar al Instituto Fitotécnico de La Estanzuela y a la Comisión de Semillas.

Los agricultores que hayan obtenido cosechas superiores capaces de darles buena semilla para nuevas plantaciones, deben utilizar el wagón - seleccionador de semillas que envía el Ministerio de Industrias para beneficio del productor.

El wagón - seleccionador limpia las semillas de trigo, avena y cebada de toda impureza, permitiendo con un gasto máximo de quince centésimos los cien kilos, obtener buena cosecha para la plantación próxima.

El Ingeniero Agrónomo Departamental y las Instituciones agrarias locales ilustrarán al agricultor.

PRESIDENCIA

ACUERDO DEL INTERIOR

El presidente de la República, en el acuerdo celebrado ayer con el Ministro del interior, despachó los asuntos de que damos cuenta:

Nombramientos. — Se nombra Escribiente de la 11.a Sección de Minas al Sub Oficial Inspector de la 9.a Marín Lucas y para sustituir a éste a Juan María de los Santos (hijo).

—Escribiente de 2.a Clase de la Oficina de Identificación de Montevideo a Don Otero Vidal.

—Comisario de la 1.a Urbana de Artigas a don Carlos Alves Madrazo y Comisario de la 5.a Rural a don Telmo H. Goncalvez. Vuelven a ocupar sus cargos en la 5.a sección Rural del mismo departamento, el Sub Comisario Gabriel Bonilla y en la 7.a Urbana, el Sub Comisario Gaudencio de los Santos.

—Teniente de la Guardia Republicana, al Teniente de Caballería, retirado, Manuel I. Sandalio Techera.

Cesantías. — Se declaran cesantes al Comisario de la 1.a sección Urbana de Artigas Telmo H. Goncalvez y al de la 5.a Rural Carlos Alvez Madrazo y al Teniente de la Guardia Republicana Luciano Olivera.

Traslados. — Se aprueba con carácter definitivo el traslado del Sub Comisario de la 7.a Sección Urbana de Artigas, Carlos Alvarez a la 9.a Urbana y del Sub Comisario Rural en comisión en la 1.a Urbana Herminio Olivera a la 10.a Rural.

—Se traslada al Sub Comisario de la 2.a Rural de Paysandú Maximino Arias a la 7.a Rural y al de ésta Isidro C. León, a aquella.

—Al Sub Oficial de la 2.a Urbana de Colonia, Gabriel Roos a la 5.a sección y al de ésta Sanadlio Quintana a aquella.

—Al Escribiente de la 5.a sección de Colonia, Juan A. Curuchet a la 2.a sección y al de ésta Erasmo Gimenez (hijo) a aquella.

Se dejan sin efecto. — El nombramiento de Don Mario Manrique para ocupar el cargo de Escribiente de la 12.a Sección de Colonia.

—El nombramiento del señor Juan Manuel Lalane para el cargo de Escribiente de la Comisaría 2.a Urbana de Río Negro.

Renuncias. — Se acepta la renuncia presentada por el Escribiente de 2.a Clase de la Oficina de Identificación de Montevideo Justo J. Alessandrini, la presentada por don José B. de Agustini del cargo de Agente de 2.a clase de la Policía de Investigaciones, y la presentada por el Escribiente de la Jefatura de Maldonado don Alberto S. Barla.

Se desestima. — La propuesta de don Bautista A. Unibazo sobre venta al Estado de una propiedad para asiento de la Comisaría de "Cebollatí" (Rocha).

Edificio para una Comisaría. —Se autoriza la construcción, por Administración, y dentro de la suma de $ 6.970.29, de un edificio destinado a la Comisaría 11.a sección Rural de Colonia.

Parlamento

SENADO

Ley de alquileres

La Comisión de Legislación, en sesión celebrada ayer, inició el estudio del proyecto de ley que prorroga por un año el plazo para los desalojos de viviendas urbanas.

La Comisión acordó pedir datos a la justicia acerca de los desalojos que se tramitan actualmente.

Una jubilación

La Comisión de Peticiones ha informado favorablemente el pedido de cómputo de servicios del señor Pedro F. Alburquerque como catedrático y director del Registro de Estado Civil, aconsejando la aprobación del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Al solo objeto de la jubilación y con la obligación de reintegrar los montepíos correspondientes, compútase al doctor Pedro F. Alburquerque nueve años de servicios prestados como profesor universitario.

Art. 2.o Comuníquese, etc.— Sala de la Comisión, Abril 30 de 1924. — Francisco S. Bruno —B. Muñoz — Aníbal Semblat.

REUNION DE HOY

La Honorable Cámara de Senadores se reune hoy a las 16 y 30 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Primera discusión general y particular del proyecto de ley, que destina una partida de $ 10.000, para repoblación forestal de las Islas Fiscales.

2.o Primera discusión general y particular del proyecto de decreto, recaído en la solicitud de Pedro F. Alburquerque.

CAMARA DE DIPUTADOS

Comisiones citadas para hoy

Presupuesto, a las 3 p. m.

Orden del día:

Presupuesto General de Gastos.

Hacienda, a las 3 y 30 p. m.

Orden del día:

1.o Comisionado a Europa.

2.o Transformación de derechos aduaneros en impuestos internos.

3.o Exportación de cupones de la Deuda Pública.

4.o Gastos de instalación de la Corte Electoral.

5.o Edificio para la Dirección de Aduanas.

6.o Edificios Escolares.

7.o Derechos para la importación de sombreros de paja.

Municipales

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

La Asamblea Representativa de Montevideo se reune hoy 8 del corriente, a las 21 y 45 horas, en sesión ordinaria, para enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión particular—

1.o Fomento artístico.

En discusión general y particular—

2.o Contrato de arrendamiento del Parque Hotel.

3.o Investigación en los hoteles y casinos municipales.

4.o Designación de una Comisión Especial para informar acerca de la situación financiera del Municipio.

5.o Retiro de 750.000 pesos de los fondos del empréstito municipal con calidad de reintegro.

6.o Exoneración del pago de derechos de rifa. Solicitud del Comité N. Pro Aviación Militar.

7.o Aplicación de las disposiciones sobre rifas a los sorteos que realizan las empresas periodísticas. Apelación de "La Democracia" y "Diario del Plata".

8.o Apelación de los señores Chiarino y Pérsico contra una resolución del Concejo aplicando disposiciones sobre rifas a los sorteos que se realizan con cupones expedidos gratuitamente.

9.o Patente de Rodados. Modificación al artículo 16 del decreto N.o 446.

10. Código Municipal.

11. Control de boletos tranviarios.

12. Trámite para la devolución de asuntos al Concejo.

13. Minuta de comunicación al Concejo sobre adopción de medidas para reprimir el ejercicio ilegal de la medicina en la Villa del Cerro.

14. Minuta de comunicación al Concejo con respecto a los funcionarios que han quedado cesantes por la derogación del decreto N.o 100.

15. Minuta de comunicación al Concejo reiterando el envío de informes sobre la separación de un obrero de la División de Limpieza y Transportes.

16. Pedido de explicaciones al Concejo sobre cesión de terrenos municipales a una institución deportiva.

17. Desinfección de los uniformes usados por los guardas y motormans tranviarios.

18. Pedido de explicaciones al Concejo sobre violación del reglamento de playas y balnearios.

19. Disposiciones reglamentarias sobre la creación de Comisiones Permanentes.

20. Cambio de nombre de la calle General Prim por el de Luis Pasteur.

21. Minuta de comunicación al Concejo a fin de que prohiba la exhibición de libros y revistas obscenos.

22. Minuta de comunicación al Concejo sobre esclarecimiento de irregularidades ocurridas en el Concejo Auxiliar de la Villa del Cerro.

Universitarias

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Concurso de oposición

La comisión designada para redactar las bases para el llamado a concurso de oposición a fin de proveer el cargo de catedrático de "Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajista", ha formulado las que a continuación se indican y que además de las especiales a la asignatura de que se trata, comprenden la transcripción de las disposiciones reglamentarias que conviene recordar a los aspirantes a esa Cátedra.

En cuanto al programa que debe servir de base para el concurso, no existiendo ninguno de esa asignatura, la comisión referida ha formulado las bases que transcribimos más adelante, en cuya redacción se han tenido en cuenta los principios generales de Urbanización, para dejar, de esa manera, entera libertad a los concursantes la interpretación y la orientación que cada uno crea conveniente darle.

BASES PARA EL CONCURSO

El concurso de oposición para proveer la Cátedra de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajista se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

A. — Los candidatos podrán presentar al inscribirse sus trabajos y escritos originales que se refieran a la asignatura en concurso.

B. — Los aspirantes deberán desarrollar en forma de clases teóricas y prácticas el tema que con cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de la prueba les fijará el Jurado.

El número de clases no podrá ser menor de cuatro, tres teóricas y una práctica.

C. — El jurado propondrá a los aspirantes un ejercicio de trazado de ciudad o jardín que ellos tendrán que desarrollar en el tiempo que aquel determina.

D.—La lectura del memorándum, programa y exposición del método de enseñanza a que se refiere el inciso C. del artículo 18 no podrá durar más de una hora y media.

PROGRAMA PARA EL CONCURSO

Historia de la ciudad.—Principios directivos de urbanización. Diferentes tipos de ciudad. Organización de los bloques de edificación. Distribución de los edificios públicos y privados. Ordenación de las calles, avenidas, etc., de acuerdo con las necesidades de la circulación de las ciudades. División de los lotes de terreno. Estética de las ciudades. Barrios y centros. Vías de tránsito. Espacios libres. Parques, plazas y playas. Jardines. Ciudad y barrios jardines. Higiene y saneamiento de las ciudades. Planos reguladores. Extensión y modificaciones de las ciudades. Legislación de las ciudades en el Uruguay y en el extranjero.

La Comisión que ha redactado las bases del concurso aludido, está compuesta por los arquitectos Horacio Acosta y Lara, Leopoldo Carlos Agorio y José P. Carré.

La Inscripción Cívica

CORTE ELECTORAL

Bajo la presidencia del doctor Barbaroux, sesionó ayer la Corte Electoral a la hora de costumbre, con asistencia de los señores De Freitas, Delgado, Gilbert, Viera, Sánchez, Moller de Berg y Terra.

Se dió cuenta de numerosos asuntos entrados, adoptándose entre otras resoluciones, las siguientes:

Plan de inscripción de Colonia —Se aprobó el plan de inscripción del Departamento de Colonia, remitido por el Jefe de la Oficina Electoral de dicho Departamento.

Plan inscripcional de Paysandú — Se aprobaron las modificaciones introducidas por la Junta Electoral respectiva al plan de inscripción del Departamento de Paysandú.

Nombramiento para la Oficina Nacional. — Habiendo presentado renuncia del cargo de Auxiliar 2.o de la Sección Entradas de la Oficina Nacional Electoral el señor José R. Cánepa, se nombró, interinamente, en su reemplazo, al ciudadano Juan Cánepa.

Personal para San José — Se nombró, interinamente, Auxiliar fotógrafo de la Oficina Inscriptora de la Zona D. del Departamento de San José al señor Francisco Carutti, en substitución de don Francisco Betarte que fué nombrado Auxiliar por eventuales para la Oficina Electoral Departamental.

PAYSANDU. — Nombramientos de Fiscales. — A propuesta de la Unión Colorada de Paysandú se nombró Fiscales para la 4.a y 6.a Zonas, respectivamente, del Departamento de Paysandú a los ciudadanos Francisco Albarenque y Enrique Salvatierra.

CANELONES — A propuesta del Comité E. Nacional del Partido Colorado Batllista se designó al señor Angel P. Riera, Fiscal en la Zona L del Departamento de Canelones en substitución de don Julio Burgueño.

TREINTA Y TRES — A propuesta del Directorio del Partido Nacional se nombró Fiscal en la 3.a Zona del Departamento de Treinta y Tres al señor Manuel Ramón Quintela, en substitución de José P. Echevarria, que renunció.

A propuesta del Comité E. Nacional del Partido Colorado Batllista se nombró, Fiscal en la 4.a Zona del mismo Departamento al señor Salvador Calatrella en reemplazo de Hermógenes Gutiérrez.

RIVERA — A propuesta del mismo Comité se nombró para la 3.a Zona al señor Alipio Vargas en reemplazo del señor Pachiarotti.

CERRO LARGO — En substitución del señor D. Martinez se nombró Fiscal de la 2.a Zona en el Departamento de Cerro Largo al señor Elías Alberto Devincensi.

SORIANO — Se nombró, también, Fiscal de la 7.a Zona del Departamento de Soriano al señor Gerónimo L. Ramírez, en reemplazo del señor P. Carranza.

MALDONADO — A propuesta del Comité E. Nacional del Partido Colorado Batllista se nombró a los siguientes ciudadanos Fiscales en el Departamento de Maldonado: 1.a Zona, Guildardo Odizzio; 2.a Zona, Rafael Dutra; 3.a Zona, Enrique Curbelo; 4.a Zona, Donato S. Dorrego; 5.a Zona, José Antonio Mora y 6.a Zona, Omar Centurión.

MINAS — A propuesta del mismo Comité se nombró Fiscal para la 7.a Zona de dicho Departamento al señor Félix Igounet Munilla.

CANELONES — A propuesta del Directorio del Partido Nacional se nombró al señor Erasmo Migues Fiscal en la Zona 9.a de dicho Departamento, en reemplazo del señor Gregorio Migues Vieyte, que renunció.

La inscripción en Rivera — Por moción del señor Gilbert se resolvió que la Junta Electoral de Rivera informe si funcionan en dicho Departamento todas las Oficinas Inscriptoras Delegadas que corresponda, y que en caso negativo expresen las causas.

Expedientes defectuosos.—El señor Sánchez formuló una exposición sobre las dificultades creadas a la Oficina Nacional Electoral de ciertos expedientes inscripcionales en los que se han omitido datos esenciales a los efectos de dicha clasificación. Propuso, al efecto la creación de un archivo especial para dichos documentos, indicó, además, otras medidas tendientes a corregir defectos que, por no ser substanciales, no deben invalidar las respectivas inscripciones. La Corte resolvió aprobar en general dicho proyecto y continuar considerándolo en las próximas sesiones.

Nombramiento para Durazno —Habiendo presentado renuncia el Auxiliar Fotógrafo de la Oficina Inscriptora de la Zona B. de dicho Departamento, señor Bonifacio Colina, se designó, con carácter de interino, en su reemplazo, y de acuerdo con la propuesta de la Junta Electoral respectiva, al ciudadano Casildo Galo.

La inscripción en San José— En una comunicación de la Comisión D. Nacionalista de San José solicitando se prorrogue el plazo de inscripción correspondiente al primer distrito de la Zona F. de dicho Departamento, se aprobó el siguiente informe de la Comisión Especial de turno.

"H. Corte: La Comisión Departamental Nacionalista de San José se presentó a la Corte Electoral con fecha 27 de Abril, solicitando se prorrogue el plazo para la inscripción en el 1.er Distrito de la Zona F. de San José, en virtud de ser insuficiente el término acordado para la inscripción de los ciudadanos domiciliados en dicha circunscripción inscripcional.

Manifiesta que de acuerdo con el plan de inscripción la Oficina Inscriptora funcionará en el distrito referido desde el 15 de Abril hasta el 7 del actual, y que de ese tiempo deben descontarse los días 15, 16 y 17 de Abril en que la Oficina procedió a su instalación y despacho de las solicitudes presentadas.

Que igualmente debe descontarse el día 19 de Abril, en que no funcionó la Oficina. Que quedan, por lo tanto, como únicos días hábiles de trabajo la cantidad de 16 días.

Que el Partido Nacional ha presentado 256 solicitudes de inscripción, acompañando los comprobantes respectivos. Que calcula que el Partido Colorado ha presentado alrededor de 50 solicitudes, lo que no es un cálculo exagerado.

Que como dicha Oficina no inscribe más de diez ciudadanos por día, quedarán muchos sin inscribirse, no obstante haber presentado sus solicitudes el primer día hábil.

Que pasada dicha solicitud a la Comisión Especial de turno compuesta por los señores Terra, Gilbert y Delgado, dicha Comisión aconsejó que se pasara aquélla a informe de la Junta Electoral de dicho Departamento, haciéndole saber a ésta que es fundamental que no quede sin inscribirse algún ciudadano por causa de insuficiencia de los plazos fijados para cada distrito y que, en caso de ser indispensable prorrogar alguno de ellos, la Junta debería proponer a la Corte esa prórroga, reduciendo proporcionalmente los plazos de los demás y sin perjuicio de la inscripción general de la zona.

Pasado dicho asunto a la Junta Electoral de San José, ésta informa con fecha 3 del corriente, que no debe accederse a lo solicitado por la Comisión Departamental Nacionalista de San José porque acarrearía trastornos y perjuicios mayores que los apuntados por la Comisión referida.

Que si por causas ajenas a la Junta no pueden inscribirse todos los ciudadanos del distrito, les queda el recurso de inscribirse en la Oficina Central, expresando además otras causas que V. C. estima de mínima importancia.

Que en telegramas posteriores del Presidente de la Comisión Departamental, dirigidos a un miembro de esta Corte, señor Viera, hace presente que quedaran sin inscribirse 114 ciudadanos presentados, en tiempo y que la Junta Electoral de San José no acepta la prórroga solicitada por pedirla la Comisión Departamental Nacionalista pues prórroga de siete días no entorpece inscripción en los distritos siguientes de la Zona F, porque el tiempo fijado para ello es excesivo.

Entiende V. C. H. Corte, que está debidamente justificado el petitorio de la Comisión Departamental Nacionalista de San José y que, en consecuencia, debe prorrogarse en siete días el plazo para la inscripción en el primer distrito de la Zona F de dicho Departamento.

Varias Juntas Electorales, en casos análogos han propuesto las prórrogas correspondientes, y V. H. invariablemente, ha aprobado la modificación del plan de inscripción en cuanto a la duración de la inscripción en los distritos. Lo normal, lo justo y lo legal es que los ciudadanos que se presenten solicitando su inscripción en tiempo y forma, se inscriban en su distrito y sólo excepcionalmente deben inscribirse en la Oficina Electoral Departamental.

En consecuencia, aconsejamos que se prorrogue el plazo para la inscripción en el distrito 1.o de la Zona F. en siete días, haciéndose saber en el día a la Junta de San José tomando estos equitativamente de los demás distritos.

Otras resoluciones — Por moción del señor Gilbert se acordó que la Comisión Especial de turno estudie la forma de resolver donde deberán inscribirse los ciudadanos que viven en la Bahía de Montevideo.

—A continuación se resolvió hacer saber a la Junta E. de Tacuarembó que debe poner en conocimiento de las Oficinas Inscriptoras Delegadas que las fichas respectivas deben traer la indicación de la sección y distrito judiciales a que pertenece el inscripto, según lo establece la Ley de Registro Cívico.

—Por último, se concedió autorización al señor Luis Eduardo Castro Pérez para que dentro de diez días se haga cargo del puesto de Auxiliar de la Secretaría de la Corte, en virtud de no poder hacerlo de inmediato por encontrarse enfermo.

JUNTA ELECTORAL

Presidiendo el señor Barrandeguy y con asistencia de los señores Sorin, Capezzoli, Fernandez Daquó, Cortesi, Vidal, Dambotiana y Solano, celebró ayer una laboriosa sesión la Junta Electoral. Fué aprobada el acta de la sesión anterior. Al darse cuenta de los asuntos entrados se deliberó con respecto a una nota enviada por la Corte Electoral y en la que se indica que no se ha cumplido lo preceptuado por la ley en su artículo 218 que obliga a los Jefes de las oficinas departamentales a enviar semanalmente a la Corte, la relación de los asuntos resueltos por la respectiva Junta. A indicación del señor presidente que manifestó ser debida esta situación a la falta de personal, hecho que por otra parte la Corte ya conoce, se resolverá este asunto en una sesión extraordinaria a celebrarse el día lunes próximo, previo informe de una Comisión especial compuesta por los señores Sorin, Daquó y Dambotiana.

Se entra a considerar la orden del día con el asunto relativo a la inscripción de los soldados distinguidos. El miembro nacionalista señor Solares mociona para que este asunto sea resuelto por la Corte Electoral, pues que significa esto interpretar la ley, cosa que no corresponde a la Junta. Le replica el señor Vidal quien afirma que la ley es terminante para establecer la inscripción obligatoria, y por lo tanto al realizar el acto inscripcional no se hace sino cumplir un mandato expreso del legislador. Intervienen en el debate los señores Sorin, Capezzoli y Daquó quienes coinciden en afirmar que todos los que presenten sus documentos en forma deben ser inscriptos, no correspondiéndole a las Oficinas delegadas si no a la Junta establecer quienes son los inhabilitados para figurar en el padrón electoral. Votada la moción del señor Solares fué rechazada. Se dió cuenta de algunas protestas presentadas por los delegados de los partidos, las que pasan a estudio de una comisión integrada por los señores Daquó, Sorin y Dambotiana.

A renglón seguido se aprueba el informe de la comisión especial designada para fijar el domicilio de los marinos a los efectos de la inscripción, determinándose que sea el barco en que presta servicios.

El señor Capezzoli fundamenta extensamente una moción escrita en el sentido de solicitar de la Corte autorización para que las oficinas delegadas puedan inscribir indistintamente ciudadanos pertenecientes a distintos distritos con tal que pertenezcan a la misma zona inscripcional. Hablan en favor de esta proposición los señores Sorin, Cortesi y Solares, se vota afirmativamente, nombrándose una comisión integrada por los señores Solares, Sorin y Capezzoli encargados de proponer a la Corte este temperamento.

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

CENTRO SOCIAL BATLLISTA



De todo el país

Alianza en Bahía

Sociabilidad

LA RECEPCION DE MAÑANA

EN SAYAGO

CLUB URUGUAY

VIAJEROS

Feminidad

DEMOSTRACIONES

DIPLOMATICAS

ENLACES

VALOR DE LA PROPIEDAD

BENEFICENCIA

ENFERMOS

ESPECTACULOS DE HOY

SOLIS

URQUIZA

ARTIGAS

18 DE JULIO

ALBENIZ

POLICIA

El suicidio de ayer

UN BALAZO EN LA BOCA

TEATROS

SOLIS

ALBENIZ

ARTIGAS

URQUIZA

La novela de Sandalio Alvarez

UN CAPITULO SOBRE LA RAMA DEL DURAZNERO

EN LA ACADEMIA "OLIMPIA"

Muerte de un boxeador

LA CONSTRUCCION DEL STADIUM BOYLE

FALLECIO EL BOXEADOR GERMINAL CORNEY

ATLETISMO

LOS ATLETAS BRASILEROS PARTICIPARAN EN LAS OLIMPIADAS

DEPORTES

FOOTBALL

PODESTA, REAPARECIO

LAS PIEDRAS, HA DESIGNADO SUS CAPITANES

FEDERACION URUGUAYA

Tercera Extra

LIGA DE FOOTBALL DE CHAUFFEURS

La red de arrastre

El football salteño

HA QUEDADO DEFINITIVAMENTE CONSTITUIDA LA LIGA FEDERACIONISTA

LOS URUGUAYOS HAN LLEGADO A MADRID

BOX

PROBABLE ENCUENTRO CARPENTIER - BREITENSTRAETER

LAS SELECCIONES ARGENTINAS A PARIS

MAROÑAS y PALERMO

Programa y montas para el Domingo

ALGUNOS EJERCICIOS

Comentarios sobre la derrota de Sisley

LA DERROTA DE SISLEY

La reunión del domingo

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA — Premio Vanyvan — 1.300 metros

SEGUNDA CARRERA — Premio Fortaleza II — 1.500 metros

TERCERA CARRERA — Premio Remate — 1.600 metros

CUARTA CARRERA — Premio Lottery — 1.100 metros

QUINTA CARRERA — Premio Uruguay — 1.300 metros

SEXTA CARRERA — Premio Pripoi — 1.800 metros

SEPTIMA CARRERA — Premio Gachó — 1.400 metros

OCTAVA CARRERA — Premio Souvenir — 2.500 metros

Palermo

La reunión del domingo

PROGRAMA COMPLETO

Los que corren el domingo

Sus ejercicios preliminares

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información Telegráfica

Influencia de las elecciones alemanas en las elecciones francesas

Poincaré y el socialismo

Manifestación anti-italiana en Sebenico

Atropellos de los croatas

La huelga general en el Ruhr

El jefe del Partido Nacional Alemán pide el Poder

FRANCIA

POINCARE ATACA AL SOCIALISMO — INFLUENCIA DE LAS ELECCIONES ALEMANAS EN LAS ELECCIONES FRANCESAS

PARIS, 7. (Especial). — Era inevitable que el resultado de las elecciones alemanas produjese en las clases conservadoras de Francia un movimiento de reacción...

"LA GARCONNE" ES UN PLAGIO?

EL NUEVO MINISTRO ARGENTINO

INGLATERRA

Pueblo destruido por un ciclón

NUEVA CONFERENCIA DE DESARME

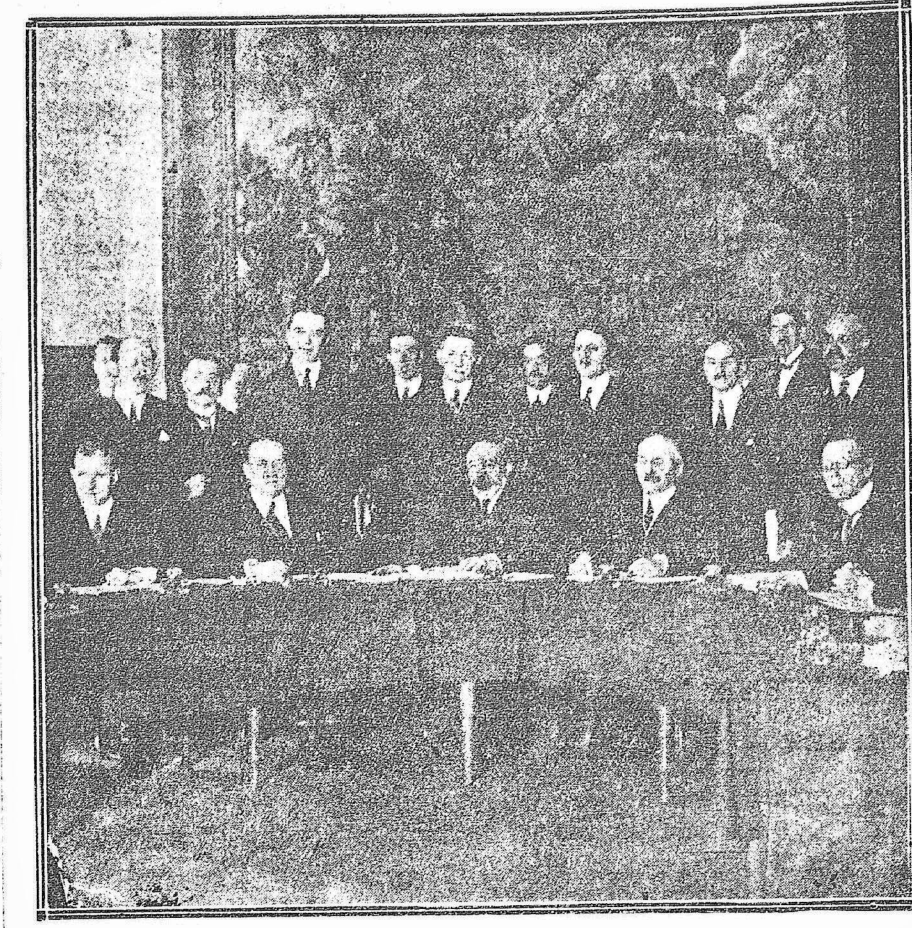
"EL ORO DEL RHIN" SE REPRESENTA EN LONDRES

EL VUELO DE D'OISY

FESTIVAL LATINO-AMERICANO

LOS MINISTROS Y LA LUCHA ELECTORAL

La Comisión de Reparaciones y los Peritos



Fotografía tomada en el Hotel Astoria, el 9 de Abril, después del envío oficial de los informes de las dos comisiones de peritos...

ARZOBISPO AGRADECIDO

NUEVOS SENADORES

MUSSOLINI EN PALERMO

EL VIAJE DE LOS REYES A ESPAÑA

ITALIA

MANIFESTACION ANTI-ITALIANA EN SEBENICO — ATROPELLOS Y BOMBAS

LA PRENSA Y EL INCIDENTE DE SEBENICO

LOS RESTOS DE LA DUSE

PARA EVITAR REPRESALIAS

PERSECUCION DE LOS CATOLICOS EN RUSIA

LOS MINEROS DEL RUHR

ALEMANIA

EL PARTIDO NACIONAL NO SE OPONE AL INFORME DE LOS PERITOS. — SU JEFE PIDE EL PODER

LA MISION RUSA

LA JORNADA DE 8 HORAS EN LAS MINAS

CONTESTANDO AL LOCK OUT PATRONAL

LA HUELGA GENERAL EN EL RUHR

La acción comunista

AVIONES CHILENOS

EL MONUMENTO A VERDAGUER

EN SALAMANCA

EL REY IRA A BARCELONA

UN ATENTADO

ESPAÑA

EL ASESINATO DE LOS ESTAFETEROS

PROHIBICION DE REUNIONES POLITICAS

LO DEL EXPRESO DE ANDALUCIA

PRIMO DE RIVERA SEGUIRA EN SU PUESTO

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

BELGICA

EN VIAJE A MILAN

FILIPINAS

TERREMOTO

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIAS PANAMERICANAS

LAS FUERZAS NAVALES

ESTUDIO DE RECLAMACIONES

LA EXCLUSION DE LOS JAPONESES

D'ANNUNZIO QUIERE VENDER SUS MANUSCRITOS

LA VUELTA AL MUNDO POR LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

EL EMPRESTITO AL PERU

CUBA

LOS REVOLUCIONARIOS EN LA MALA

ARGENTINA

REANUDACION DE LAS ACTIVIDADES

EL MERCADO DE LINIERS

EL SERVICIO DE AUTOS

FRUTAS Y VERDURAS

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

LA TECNICA EN LA AGRICULTURA

Hemos visto en artículos anteriores, analizando uno de nuestros tantos problemas agrícolas...

PLANTAD ARBOLES!



Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

COMISION DE SEMILLAS

INICIANDO LAS VENTAS

Comisión Nacional de Fomento Rural

Homenaje a Harriague

LLEVARA SU NOMBRE EL BARRIO DE LOS VIÑEDOS Y DE "LA CABALLADA"

El saladero Liebig's

A propósito de una noticia

En Rivera

FERIA GANADERA

FIESTAS DEL TRABAJO

CALENDARIO DE "EL SIGLO"

Desde Cerro Largo

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La plaza

[illegible]

BOLSA

[illegible]

Mercado Uruguayo de Cereales a término

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Juzgados de Comercio

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

Bancarrota bancaria

[illegible]

El mercado de Valores italiano

[illegible]

La estabilización de los cambios

PROYECTO DE ORGANIZACION DEL BANCO INTERNACIONAL

LYON, 7 — En el Congreso de Derecho Internacional que se celebró esta tarde en esta ciudad, se estudió el proyecto de [illegible] ... la lira se mostró firme durante toda la semana, indicando una segura estabilización en relación a la libra y al dólar.

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Especial para EL SIGLO

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 7 — Algo más animado que ayer estuvo hoy la Bolsa de Cereales, debido a la concurrencia de un mayor número de vendedores y compradores.

Los negocios disfrutaron de márgenes más satisfactorios para los principales rubros, los que se liquidaron por cantidades de regular volumen aunque dentro de un marco de precios exento de cambios sensibles.

Obstaculiza aún en parte, las actividades de la demanda la continuación del paro de cargadores y uno que otro gremio de marítimos.

TRIGO — Con tono firme abrieron y cerraron los negocios, tanto para exportación como para consumo.

Por lotes base 80 kil. vagón en dársena, cotizaron las casas exportadoras alrededor de $ 11.40, pagando $ 11.20 el consumo superior.

MAIZ — Sobre este renglón se liquidaron los negocios con tono más favorable. Por lotes superiores pagó el consumo alrededor de $ 7.76 los 100 kil., cotizando $ 7.90 la exportación sobre mercadería, reuniendo las condiciones reglamentarias de embarque, vagón en dársena.

LINO — Con las mismas características de la víspera, se operó sobre este oleaginoso.

El consumo pagó por la mercadería superior $ 18.20 y las casas exportadoras $ 19.20 vagón en dársena, lotes base 4 por ciento.

SEMILLA DE NABO — Mercado firme. El consumo pagó alrededor de $ 18 y la exportación $ 17.40.

AVENA — Con mercado firme se liquidaron los negocios de hoy sobre esta forrajera.

El consumo cotizó alrededor de $ 7.60 los 100 kil. y hasta $ 6.65 vagón, dársena, lotes base 47 kil. con destino a exportación.

CEBADA — El mercado hoy estuvo flojo. El consumo pagó $ 8.30 y la exportación $ 7.65.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 7. — Se anotaron hoy los precios siguientes para las mercadería disponible:

Trigo barleta tipo Brasil, $ 11.40; para Pan, $ 10.95; en Bahía Blanca, $ 10.85.

Avena, $ 6.65; en dársena, $ 6.75.

Lino, $ 19.20.

Maíz, $ 7.90.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7. — Precios de ajuste:

Trigo disponible y para Mayo, $ 11.10; Junio, $ 11.20; Julio, $ 11.25; Agosto, $ 11.35.

Maíz disponible y para Mayo, $ 8.05; Junio, $ 7.70; Julio, $ 7.70; Agosto, $ 7.70.

Lino disponible y para Mayo, $ 19.40; Junio, $ 19.65; Julio, $ 19.75; Agosto, $ 19.90.

Avena disponible y para Mayo, $ 6.80; Junio, $ 6.85.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 7. — Precios de ajuste: Trigo disponible, pesos 11; para Mayo, $ 11.10; Junio, $ 11.10; Julio, $ 11.20; Agosto, $ 11.30.

Maíz disponible y para Mayo, $ 7.70; Junio, Julio, Agosto, $ 7.60.

Lino disponible, $ 19.45; para Mayo, $ 19.50; Junio, $ 19.55; Julio, $ 19.65; Agosto, $ 19.75.

LONDRES, 7.—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 chelines la tonelada; para Mayo, Agosto de 37 1/3; para [illegible]

Productos ganaderos

CARNES—

NUEVA YORK, 7. (Especial).—La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.12 a 0.16 centavos de dólar por libra.

LONDRES, 7. (Especial).—En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Enfriada, traseros, de 4 3 a 5 chelines.

Delanteros, de 2 3 a 3 chelines. Carnero, congelado, promedio 3 11. Cordero congelado, promedio 5 10.

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 7. — En Liniers entraron 4.359 animales vacunos que fueron liquidados a los precios siguientes:

Novillos especiales para frigorífico de 0.18 a 0.21; mestizos gordos de 0.15 a 0.17.

Para consumo novillos de 0.08 a 0.1450; novillitos de 0.10 a 0.1960; vacas de 0.07 a 0.1540; vaquillonas de 0.0850 a 0.19; terneros de 0.05 a 0.19; terneros de 0.05 a 0.1640.

LANARES

En Matanza entraron 6.399 animales lanares cuyos promedios son los siguientes: Capone para frigorífico de $ 14 a 18.50; para invernada de pesos 14.50 a 18.50.

Ovejas para consumo de pesos 15 a 18.50; de invernada de $ 11.70 a 17.50.

Borregos especiales para frigorífico de $ 13.50 a 17.50; para consumo de $ 9.50 a 14.50; de invernada de $ 7 a 11.50.

LANAS—

LONDRES, 7. — En los remates de lanas que han tenido lugar, se han vendido 11.773 fardos, a los siguientes precios.

Nueva Gales del Sur, 1.073 fardos: Merino lavadas de 35 a 60 peniques por libra; cruza lavadas de 21 a 43; Merino grasientas de 14 1/2 a 37; cruza grasientas de 11 1/2 a 27.

Queensland 323 fardos: Merino lavadas de 48 a 68; Cruza lavadas de 39 a 51.

Victoria, 1.795 fardos: Merino lavadas de 32 a 58 1/2; Cruza lavadas de 20 1/2 a 43; Merino grasientas de 16 a 41; Cruza grasienta de 13 a 27.

Australia meridional, 553 fardos.

Merino lavadas de 39 a 59; Cruza lavadas de 22 a 40; Merino grasientas de 20 a 28.

Australia Occidental, 911 fardos; Merino lavadas de 41 a 53; Cruza lavadas de 29 a 41; Merino grasientas de 13 a 34 1/2; Cruza grasientas de 12 1/2 a 24 1/2.

Tasmania, 133 fardos: Merino grasientas de 22 1/2 a 37.

Nueva Zeelandia, 5.920 fardos: Merino lavadas de 32 a 62; Cruza lavadas de 18 1/2 a 48 1/2; Merino grasientas de 15 a 32 1/2; Cruza grasientas de 12 a 24 1/2.

Colonia del Cabo, 1.065 fardos: Merino lavadas de 37 a 59; Merino grasientas de 17 1/2 a 25 1/2.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 7 — Los títulos Uruguayos fueron cotizados . Deuda Consolidada, 56.50 contra 57.00 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6 o/o, 88 contra 89 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 75 contra 76, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible] ... Crédito 13.25. ... Bnos. Hipot. B. 92.50. Id id A. 94.50. Fer. Ley 7031. La serie 92.10. Municipal 6 1/2 o/o 97.80. Buenos Aires 6 o/o 85.60. Id id 5 1/2 82.50. Santa Fé 1883, 90. Mendoza 5 o/o 84.50. Meridiano 5, 65.70. San Nicolás, 28.20. Sastre, 61. L. Magnasco, 129. Fanzinena, 92. Mercado C. Frutos, 94. Banco Francés, 29.50. Banco Italia, 104.50. Banco Español, 21.50. La Inmobiliaria, 333.5 Banco H. Arg., 46.50. Banco Provincia, 107 Quebrachales, 41.50.

ALGODON

[illegible] ... NUEVA YORK, 7 (Especial).—El algodón Fully Middling, para entrega inmediata se cotizó hoy a 30.40 centavos de dólar por libra. Para Junio de 30.95 a 30.97.

CAMBIOS

LONDRES, 7. (Especial).— Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina:

Londres sobre Estocolmo, 16.57 1/2 coronas; id. Cristianía, 31.40 1/2 coronas; id. Copenhague, 25.75 1/2 coronas; id. Finlandia, 175 1/4 marcos finlandeses; id. Amsterdam, 11.60 1/4 florines; id. Suiza, 24.64 francos suizos; id. París, 67.30 1/2 francos; id. Amberes, 32 1/4 francos belgas; id. Roma, 97 7/16 liras; id. Madrid, 31.66 pesetas; id. Nueva York, 4.38 11/16 dólares; id. Berlín, 18 1/2 billones de marcos; id. Buenos Aires, 41 5/16 peniques por pesos oro; id. Tokio, 1 chelín 9 7/8 peniques por yen; id. Praga, 149 5/8 coronas por libra.

PARIS, 7. (Especial).—Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 66.98 francos, sobre Holanda, por 100 florines 572.24 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 81.40 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 211 francos, sobre Roma, por 100 liras 68.90 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 213.50 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 407 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 271.25 francos; sobre Nueva York, 15.23 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.216 1/2 francos.

NUEVA YORK, 7. (Especial).—Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Nueva York sobre Londres, a 4.3893 por libra; id. París, a 0.0647 por franco; id. Roma, a 0.0449 por lira; id. Ginebra, a 0.1760 por franco suizo; id. Ma- [illegible]

Azúcar

[illegible] ... LIVERPOOL, 7 — [illegible]

Café

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 7 — El mercado de café funcionó hoy en condiciones [illegible] ... los negocios [illegible] ... mantienen [illegible]

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 7 — El mercado hoy estuvo tranquilo. El tipo 7 fué cotizado a 37.600, el Lo 3 a 39.500; 4, a 39.000; 5, a 38.500; 6, a 38.000; y 7 a 37.000

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible] ... Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata 4.25 4.40

Id id id id id con garrapata 4.25 4.30

Id inservibles y pesados 2.10 2.50

Id becerros del interior de 3 a 6 1/2 k. sin garapata . . . 4.20 4.30

Id id brasileros id [illegible]

CUEROS LANARES / CUEROS YEGUARIZOS / CUEROS SILVESTRES / CERDA / PLUMA

[illegible] ... idem 2.20 2.50

Mercado de cereales

TRIGO

Se recibieron 5344 bolsas. En lo que va del año entraron 1.172.413 bolsas.

En las mismas condiciones an- [illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	42 1/8	42 3/4	42 3/4	42 11/16
Francia	12.15	12.00	12.05	12.10
España	5.68	5.68	5.62	5.62
Suiza	4.38	4.38	4.37	4.38
Italia	17.35	17.30	17.35	17.30
Estados Unidos	128	127.90	128.10	128.50
Buenos Aires	3 o/o	3 1/4 o/o	3.20 o/o	3 o/o
Brasil	32.500	32.500	32.200	32.500
Bélgica	14.85	14.70	15.00	15.10

NOTA. -- Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

[illegible] ... Exportación base 80 kil. ... Superiores del litoral ... Buenos ... Regulares ... De fideos superior ... Buenos ... Idem regulares ... Nominal

ENTRADAS

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

RESES

[illegible]

ENTRADAS

[illegible]

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

[illegible]

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

[illegible]

... De Montevideo: L. González 9 b. s/p. para frigorífico.

De Maldonado: T. Fontana 115 n. a 93 m. para frigorífico, 36 v. a 66 m. para interior.

De Florida: A. Lanza 3 b. a 70 y 72 m. 35 n. a 41 y 35 m. 27 v. a 60 m. 7 t. a 60 m. para frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Treinta y Tres: M. Abella [illegible]

... De Durazno: J. Echenique 18 n. a 90 m. para frigorífico 19 v. a 73 y 75 m. para abasto.

Santiago F. Moralez—

De Florida: L. Machado 161 lanares para frigorífico.

Arnabal, Muttoni y Cía—

De Montevideo: J. P. Oyhart 13 b. 18 v. a 20 t. s/p. para frigorífico.

Navegación

Transporte de correspondencia

"Vauban" inglés saldrá el 10 para Santos, Río, Barbadas y N. York. Cierre balija hasta 18 horas.

"Vigo" alemán saldrá el 16 para Vigo, Coruña y Hamburgo cierre balija a las 16 horas.

BARRO, inglés saldrá el 10, para Río, Lisboa, Vigo y Liverpool. Cierre balija hasta el 9 a las 22 horas.

"ALGORAB" alemán, saldrá el 8 para Santos, Río y Hamburgo cierre de balija a las 13 horas.

"SIERRA CORDOBA" alemán saldrá el 7 para Santos, Río, Bahía, Madeira Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen Cierre de balijas a las 18 horas.

"MENDOZA" francés saldrá el 10 para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova. Cierre de balijas el 9 a las 22 horas.

"AMERICAN LEGION" americano saldrá el 9 para Santos, Río y Nueva York Cierre de balijas el 9 a las 13 horas.

Marítimas y fluviales

Infanta Isabel de Borbón.— Nuevamente suspendió ayer su salida del puerto de Buenos Aires, el postal español "Infanta Isabel de Borbón". Hasta el momento de escribir estas líneas, la agencia en esta, no sabe cuando llegará a nuestro puerto, para continuar su viaje a Barcelona y escalas.

Antonio Delfino.— Después de realizar una excelente travesía, iniciada en estas latitudes arribó anteayer a Hamburgo el postal alemán "Antonio Delfino".

Andes. — Navegando sin novedad de Southampton y escalas para el Río de la Plata, zarpó anteayer de Lisboa el liner inglés "Andes" de la Mala Real Inglesa.

Cap Norte.— Recaló ayer en Río Janeiro, continuando su viaje del Río de la Plata, para Hamburgo y escalas, el paquete alemán "Cap Norte".

Lipari. — En viaje del Río de la Plata para Hamburgo y escalas recaló ayer en Havre el vapor mixto francés "Lipari" de la Chargeurs Reunis.

Meduana. — Después de una excelente travesía, iniciada como se sabe en estas latitudes arribó anteayer a Burdeos el vapor francés "Meduana".

Würtemberg. —En viaje de Hamburgo para el Río de la Plata, zarpó anteayer de Río Janeiro el vapor "Wütemberg".

Galicia — En viaje de Buenos Aires para Hamburgo y escalas, llegará esta noche el vapor alemán "Galicia" de la Hamburgo Sud Americana.

Fluviales — Sale hoy para Buenos Airs el vapor fluvial "C. de Buenos Aires".

Entradas de ultramar

"KUMERICK"—

Vapor inglés, procedente de Calcuta. Entrado el 6 de Mayo. Consignado a Chadwick Weir y Cía. Lda.

Banco Británico, 27 fardos arpillera de yute.

Compañía Swift, 33 fardos arpillera.

A la órden: 100 fardos arpillera.

A la órden: 50 fardos arpillera.

Juan Shaw, 50 fardos arpillera.

Compañía Swift, 75 fardos arpillera, 84 id id.

Banco de Londres, 50 fardos gunnies.

A la órden: 30 fardos gunnies.

A la órden: 150 fardos arpillera.

A la órden: 30 fardos gunnies.

Banco de Londres, 75 fardos arpillera, 29 fardos gunnies.

"PLUTARCH"—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 6 de Mayo. Consignado a Mario Real de Azúa. Atracado en el desembarcadero No 5.

A la órden: 1 cj aceite de pescado, 100 carretes alambre.

Singer Sewing Machine, 2 cjs máquinas para tablear.

A la órden: 30 atados tubo galvanizados.

A la órden: 60 caños hierro fundido.

A la órden: 3 frazadas de lana.

G. Johnston y Cía., 1 fardo lienzo blanqueado.

A la órden: 200 carretes alambre puntas, 650 rollos alambre de acero, 1 cj etiquetas.

Ellis y Cía., 52 caños material cocina accesorios, 2 cjs id id id, 11 cj ladrillos refractarios.

La Plata Real Cotton, 38 cjs hilo de algodón, 6 id id id.

The Central Uruguay Railway, 8 cest. tanques aceite, 10 fardos carpas, 1 fardo lienzo para toallas, 120 bultos pasarela, 11 bultos lienzo.

Encomiendas de Glasgow—

J. Mac Call, 1 cj muriato de amoníaco.

Carga de Liverpool—

Agustín Cantonet, 1 cj artículos zapatería, 4 cascos mercancías.

A la órden: 15 rollos alambre galvanizado.

La Transatlántica, 50 piezas ruedas de acero.

A la órden: 4 fardos arpillera yute.

P. Libert y Cía., 3 cjs algodones.

A la órden: 1 cj algodones, 2 cjs vidrios ventanas.

Compañía Swift, 13 fardos forros de arpillera.

A la órden: 2 cjs brass angle, 1 cj muestras confecciones, 10 cascos arandelas hierro.

Sociedad Bally Lda., 1 cj mouton de algodón.

López y Cía., 3 cjs batería cocina, 1 id id id.

Leonco Gaudós, 3 cjs artículos acero.

Nocetti Ratti y Cía., 2 cascos artículos hierro.

Senra Piqué y Cía., 1 fardo algodones, 1 cj id, 2 id id.

Rabe Walder y Cía., 30 lavatorios basins, 4 cascos ferretería.

A la órden: 4 cjs algodones.

Pedro Ferrés y Cía., 30 cascos lingotes estaño.

Regusci y Voulminot, 1 cj maquinarias.

A la órden: 2 cjs algodones, 1 id id.

L. J. Costa y Cía., 1 cj algodones.

Senra Piqué y Cía., 13 fardos algodones.

Carlisle y Cía., 2 bultos algodones.

A la órden: 1 cj impermeables.

Trabucati y Cía., 12 cascos artículos de acero.

E. Díez y Cía., 12 cascos artículos de acero.

Bialade Hnos., 3 cjs lanas, 1 cj vestidos, 1 cj algodones, 1 cj artículos algodón y lana.

United Shoe Machine, 10 cjs alambre hierro, 15 id id id.

F. Rocco y Cía., 1150 rollos alambre galvanizado.

Mari Flandra, 6 bultos algodones.

R. Paganini y Cía., 2 cjs algodones, 1 id id, 1 id id, 1 id id, 1 id id.

The Central Uruguay Railway, 1 cj hojalata, 1 cj vidrios, 6 cjs papel, 10 atados barras de acero, 61 cj algodones, 433 atados tubería, 17 bultos ferretería.

Nocetti Ratti y Cía., 22 bultos [illegible]

[illegible]

Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

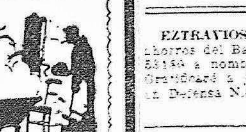
Vapores esperados

[illegible]

Vapores a salir

[illegible]





2 Cosas

IMPRESCINDIBLES

EN TODO HOGAR

Calentador a Gas

da agua caliente a todas horas

Cocina a Gas

Las más prácticas y económicas

Compañía del Gas y Dique Seco

de Montevideo Ltda.

25 de Mayo esquina Juncal

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en el año 1886

Casa Matriz: BUENOS AIRES — Reconquista N.o 200

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el exterior.—Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Santiago de Compostela, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y tranferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósito:

En cuenta corriente	1 0/0 anual
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros:	
Desde $ 1 hasta $ 1.000	6 0/0 anual
Mayor cantidad	Convencional
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes	Convencional

Sucursal de MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zábala

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

LICITACION DE IMPERMEABLES

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatrocientos cuarenta impermeables, distribuidos en la siguiente forma: doscientos setenta (270 sobretodos), setenta (70) capas y cien capitas destinadas al personal de carteros, guarda hilos y mensajeros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 5 de Mayo próximo, a las 16 horas en la Secretaría y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 22 de 1924.

500-Mayo 7. LA SECRETARIA.

Ladrillos blancos

PRENSADOS

Silico — Calcáreos

Gran economía de mezcla y mano de obra

Dirijirse a la Usina de Bella Vista

Compañía de Materiales de Construcción

Calle Uruguayana entre Olivos y Maturana

Los dos Teléfonos: Paso 604

Bebed AGUA SALUS

Compañía de Agua Corriente

SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

Avisos económicos

EXTRAVIOSE LIBRETA DE ahorros del Banco República N.o 53156 a nombre de J. Cartelle. Gratificaré a quien la entregue en Defensa N.o 1683.

744-Mayo-8

CAMPO agricultura, vendo Canelones, sobre carretera; 115 h. Tratar de 11 a 12. Yaro 1082.

734My8

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores).

N.o-555.My.12.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193.

Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N.o-576.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 529. Teléfono 95 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central).

Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 1570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889.

Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños. Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central).

3764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 3. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1542, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1059. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1859. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto 378. Tel. La Uruguaya 1276. Central.—Montevideo.

Pte.

Américo Bazzani

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 385. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.

Pte.

Aníbal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1524.

Pte.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 2654 Central

ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

CURA radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS ELIXIR YVON

Del Mismo Autor: ERGOTINA

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho No 137 del 1do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correa, Angela M. Georzani, Ramona G. de Villagran, Benjamín Berto Delia, Francisco P. Cherano, Juan López, Francisco Carmelo Biale, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanco de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Mauré, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacosta, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucía Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.23.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay Ltda.

A LOS ACCIONISTAS

Habiendo declarado esta Compañía un dividendo de 2 0|0 sobre sus acciones ordinarias por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., sujeto al Income Tax (Impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que a contar del ... del corriente el Banco de Londres y América del Sud, — Agencia calle Río Negro esq. Mercedes, — efectuará el pago del cupón No ... correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo, Abril ... de 1924.—La Comisión local.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes les pudo sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil, Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté. Espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos. — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala (Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924.

680-J.5

Licitaciones

Administración general de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para caballerizas, depósito de carros, garage y taller en el terreno situado en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza, de estricto acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memorias Descriptivas y planos que los interesados pueden solicitar en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

El precio de cada juego de planos es de $ 10.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina ante Escribano Público el 2 de Junio p. a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA.

680-Mayo 23

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO

LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de la cubierta y armaduras de hierro, de un edificio destinado para caballerizas, depósito de carros, garage y taller, a construirse en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza.

El Pliego de Condiciones, los planos y la Memoria descriptiva están a disposición de los interesados en la calle Uruguay No 980 de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Precio del juego de planos: $ 5.00.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina a la hora 16 del 1.o de Agosto, ante Escribano Público, y en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA.

678-Mayo 13

Ferrocarriles y Tranvías del Estado

COMPRA DE MAIZ

Llámase a licitación para la provisión de maíz necesario a la caballada de la Institución.

El pliego de condiciones que rige para esta licitación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, sita en la Avenida 18 de Julio No 1764.

Las propuestas, que deberán presentarse en papel sellado, serán recibidas y abiertas en presencia de los concurrentes, en la Secretaría de la Institución, Avenida 18 de Julio N.o 1764, el día 14 de Mayo corriente a las 11 horas.

Montevideo, Mayo 5 de 1924. — La Gerencia.

735My14

Barraca de Maderas y Artículos de Construcción

Hijos de Alejandro Favaro

C. LARGO 759.—Montevideo

Teléfono La Uruguaya 27, Central y Cooperativa

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación.— Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Avenida de Mayo, 580, Tel. Unión 3743, Avenida y Cooperativa, 2596 Central 684-Pte

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este Juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9 1924.

EDUARDO DIAZ FALP, Actuario.

656-Junio 1

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Zulema Font de Cirio, a fin de que todos los que se consideran con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 25 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

682-Mayo 13

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.

565-Mayo 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.

408.My.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prad, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

N.o 529 Mayo 17

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Deiós a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

N 525-may.17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril ... de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

574 M. 24

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por Don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.

N.o.510.Mar.14.

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catherina Vieyra de Ghidone, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, y bajo apercibimiento — Montevideo, Abril 21 de 1924. —José Pedro Barbot, Actuario.

706-may.75.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1694. — Montevideo Abril 13 de 1923. — Con esta fecha, el señor Enrique S. Gilardi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director: Juan Carlos Ranguis, secretario.

577My17

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos, de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844. Montevideo Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos. de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto"

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845. Montevideo Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apdos. de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de años para "Mejoras en cogineles y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.

551 Mayo 9.

Navigazione Generale Italiana

Società Riunite Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO «RE VICTTORIO»

Saldrá el 27 de Mayo para Santos, Río, Barcelona y Génova.

EL VAPOR CORREO «GIULIO CESARE»

Saldrá el 14 de Mayo para Santos, Río, Barcelona y Génova.

Por informes: Antonio Piaggio - Calle Piedras 425

LLOYD NACIONAL

EL VAPOR BRASILERO

YTABIRA

en el puerto saldrá el día 9 de Mayo para los puertos del norte del Brasil, hasta Pará.

Para cargas e informes con el Agente

A. M. DOS REIS

Zabala 1391.

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso

CALLE AURORA 35

PASO MOLINO